



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 10 DIC 2019

RES. H. N° 2210/19

Expte.No. 5241/19

**VISTO:**

La nota 3270/19, mediante la cual el Lic. Víctor Notarfrancesco solicita aval académico para la realización de la "Muestra Anual de Trabajos Audiovisuales" producidos por la Cátedra de Teoría y Práctica de Televisión y Teoría y Práctica de Cine y Video y Producciones del LAPAE; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la muestra se llevó a cabo el 27 de noviembre del presente año en esta universidad;

QUE la misma cuenta con el aval de la Escuela de Ciencias de la Comunicación;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 845-19 aconseja otorgar el aval solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

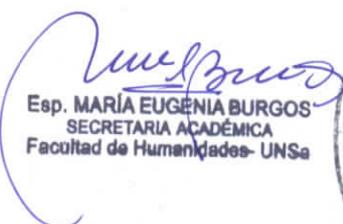
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su Sesión Ordinaria del día 03-12-19)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** OTORGAR aval académico a la realización de la "MUESTRA ANUAL DE TRABAJOS AUDIOVISUALES", producidos por la Cátedras de "Teoría y Práctica de Televisión" y "Teoría y Práctica de Cine y Video" y Producciones del LAPAE durante el año 2019.

**ARTICULO 2°.-** COMUNÍQUESE al Lic. Víctor Notarfrancesco, Escuela de Ciencias de la Comunicación y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

mda

  
Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



  
Dra. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades- UNSa